



**PROCESO CAS N° 053 -2019 - GRCAJ**

**INGENIERO CIVIL**

**I. GENERALIDADES**

- 1. Objeto de la Convocatoria:** Contratar los servicios de un: "Ingeniero Civil".
- 2. Cantidad:**  
Un (01) Profesional.
- 3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**  
Gerencia Regional de Desarrollo Social - Unidad Formuladora
- 4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**  
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
- 5. Base Legal:**
  - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
  - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
  - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
  - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
  - e. Ley N° 30879, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.
  - f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

**II. PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
<b>Experiencia Laboral</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Tres (03) años de experiencia laboral en el sector público y/o privado.</li><li>• Un (01) año de experiencia en el sector público o privado relacionado al cargo</li></ul>
<b>Competencias</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Orientación a resultados</li><li>• Organización y planificación</li><li>• Mejora continua</li><li>• Trabajo en equipo</li><li>• Integridad</li><li>• Innovación</li><li>• Iniciativa</li><li>• Proactividad</li><li>• Orientación de servicio al ciudadano</li><li>• Comunicación efectiva</li><li>• Resolución de problemas</li></ul>
<b>Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Ingeniero Civil.</li><li>• Colegiatura hábil.</li></ul>



<b>Cursos y/o estudios de especialización</b> <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Curso de Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública.</li><li>• Curso de programas CAD.</li><li>• Conocimiento del sistema <a href="http://invierte.pe">invierte.pe</a></li></ul>
<b>Conocimientos para el puesto y/o cargo</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• S10, AutoCAD, MS Project.</li></ul>

### III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado (a) prestará servicios como “**Ingeniero Formulador 2**” para laborar en la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, desarrollando actividades definidas por:

- Responsable de la Unidad Formuladora de la Gerencia Regional de Desarrollo Social.
- Organización, control, dirección y planeamiento de las labores del área.
- Responsable de la elaboración de planes de trabajo, términos de referencia, estudios de pre inversión a nivel de perfil y factibilidad y reformulación de proyectos de la nulidad.
- Manejo de banco de proyectos del área.
- Trabajo de coordinación constante con las Direcciones Regionales de Salud y Educación, así como con las Gerencias Sub regionales de Chota, Jaén y Cutervo, para la correcta formulación de proyectos.
- Coordinación permanente con la Oficina de Programación de Inversiones OPI – Regional para la correcta formulación y levantamiento de observaciones de los PIP.
- Elaborar Términos de referencia y/o planes de trabajo de acuerdo a la Normatividad del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversión.
- Elaborar Estudios de Pre inversión Considerando los parámetros y Normas Técnicas para la Formulación.
- Tendrá bajo su responsabilidad la concepción del proyecto y la dirección de los estudios relacionados con la ingeniería civil, tales como diseño estructural, instalaciones sanitarias, eléctricas e instalaciones especiales que requiera el proyecto entre otros.
- Efectuará el diseño de las distintas alternativas técnicas de las soluciones a adoptarse para el proyecto,
- Realizará reuniones de trabajo con el equipo técnico del Área Usuaría para aclarar puntos correspondientes a las condiciones del servicio, metrados de obra, etc.



*"Año de la lucha contra la corrupción e impunidad"*

- Realizar trabajo de campo necesario para la formulación de los estudios de pre-inversión
- Levantar las observaciones o recomendaciones planteadas por la OPI o por la DGPI, cuando corresponda.
- Elaborar costos y presupuestos unitarios (S10)
- Coordinar con el responsable de la Unidad Formuladora y OPI todo lo que concierne con la formulación de los proyectos
- Otros que le asigne su Jefe Inmediato.

#### IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar de prestación del Servicio</b>	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
<b>Duración del Contrato</b>	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 31 de junio del 2019
<b>Remuneración mensual</b>	S/ 3,104.00 (Tres Mil ciento cuatro y 00/100) Soles mensuales, los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Otras condiciones esenciales</b>	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.